Club Náutico Campello - Club Náutico La Vila
XXX TROFEO CARRITXAL 2023

El Club Náutico Campello y el Club Náutico de La Vila organizan, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, el **XXX Trofeo Carritxal**, que se celebrará en aguas de El Campello y La Vila los días 25 y 26 de febrero de 2023.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

1. Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la World Sailing 2021 – 2024.
2. Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
3. Reglamento de Medición ORC.
4. Las Prescripciones de la RFEV.
5. La Guía 2023 de la FVCV
6. Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoría 4.
7. Las Instrucciones de Regata serán las instrucciones del **apéndice S del RRV**, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos en la web de la regata.
8. Normativas de Crucero vigentes de los clubs organizadores.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la World Sailing , se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. [DP]

3. ELEGIBILIDAD

3.1 La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición del 2023 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas.
3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario de inscripción del siguiente enlace:

https://www.cyberaltura.com/cnvila/020/index.php?ln=sp&ms=01&cl=741

y subiendo la documentación en la plataforma

- Fotocopia del certificado medición 2023.
- Licencias federativas 2023 de todos los tripulantes.
- Seguro de la embarcación.
- Certificado y licencia de navegación, así como despacho en vigor.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Se establecen las siguientes clases conforme a su certificado de rating **ORC**.
4.2 Para formar una Grupo debe haber un mínimo de 5 embarcaciones que participantes.
4.3 En caso de no cumplirse el punto 4.2 del presente anuncio el comité de regatas podrá modificar las clases para que estas queden de forma equitativa.

Clase	CDL	Grupo
Grupo 1 Grupo 2	CDL mayor de 11,200 CDL entre 8,951 y 11,200	ORC A
Grupo 3 Grupo 4	CDL menor de 8,951 O barcos con mayor enrollable Barcos con eslora inferior a 7m	ORC B

5. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 25	9:00 a 10:00 horas 10:15 horas 11:25 horas	Registro de participantes en el **CN LA VILA** Reunión de Patrones Señal de Atención.
Domingo día 25	11:10 horas 15:30 horas*	Señal de Atención. **CN CAMPELLO** Entrega de Trofeos y Aperitivo en **CN CAMPELLO**

**** La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.***

6. RECORRIDOS

6.1 El sábado 25 se realizará un recorrido costero entre La Vila Y El Campello (Anexo I).

6.2 El domingo 26 se realizará un recorrido costero en la Bahía de El Campello (Anexo II).

7. TOA

Toda la información del XXIX Trofeo Carritxal será expuesto en el TOA OFICIAL cuyo enlace:

https://www.cyberaltura.com/cnvila/020/index.php?ln=sp&ms=01&cl=741

y también se podrá consultar en las webs de los clubes:

www.cncampello.com
www.cnlavila.org

8. MEDICIONES

8.1 Cada Barco presentará su certificado de rating **ORC** valido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición.

9. CLASIFICACIÓN Y PUNTACIÓN

9.1 Se aplicará el Apéndice A del RRV.
9.2 Se competirá en formato de Flota.
9.3 Se utilizará el sistema de compensación descritos en el RTC 204.2 (A.2) **Regata Costera**.
9.4 Debe de completarse una prueba para que el Trofeo Carrixal sea válido.

10. PREMIOS

10.1 **XXX** Trofeo Carritxal, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la General de cada **Grupo**, a los tres mejores clasificados de los clubes de Campello y Villajoyosa de cada **Grupo**.

10.2 Por equipos entre los clubes de Villajoyosa y Campello:

10.2.1 Trofeo **"EL ANFORA"** al club que obtenga la mayor puntuación de la suma de puntos de las clasificaciones generales de los tres primeros barcos de cada grupo.

10.2.2 Trofeo "**EL BOTIJO".** al club que obtenga la menor puntuación de la suma de puntos de las clasificaciones generales de los tres primeros barcos de cada grupo.

11. DERECHOS DE IMAGEN

11.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.

11.2 Las embarcaciones pueden ser requeridas a portar cámaras, equipo de sonido o GPS por la autoridad organizadora.

11.3 Los competidores asistirán a aquellas entrevistas para las que sean requeridos por la autoridad organizadora

12. SEGURO

12.1 Cada barco participante tendrá un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de 600.000 €.

13. ACTOS SOCIALES

13.1 El Día 27 de febrero al finalizar la prueba del día se celebrará un aperitivo y la entrega de Trofeos en el **Club Náutico Campello.**

14. NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

14.1- El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del C.N. Campello y la Vila.

14.2- El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones de los clubes Organizadores, principalmente en la segregación.

14.3- El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).

14.4- El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

14.5- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

14.6- La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

14.7- Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales**.**

15. RESPONSBILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

15.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear.

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o ante de, durante o después de la regata.

15.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

15.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Club Náutico Campello / Club Náutic La Vila 2023